

Soc  
Cuatro  
y cinco

similitud) cuanto  
auxilio necesario para  
llevar a efecto con oportu-  
nidad la cobranza que  
se le comete para q.  
tenga cumplimiento lo  
mandado.

Dio que a D. N. en S.  
Muxia 17 de Julio de 1843

C. P. Y.

Joaquín González  
M. González

Juan Ant. J. J.  
S. Y.

M. P. de Ayuntamiento de Caravaca de  
Caravaca

Abarca

Pedro Ant.  
del Obispo

Porito

En la Villa de Caravaca a seis de Octubre de mil ochocientos  
cuarenta y tres: Reunidos los Señores del Ayuntamiento  
Constitucional de la misma que firmaron, acordaron lo siguiente: En vista de la requesta de D.  
Gregorio Fernandez, entiendan el acuerdo respecto  
del porito con D. Vicente Calderan, a quien se le ha